

En la ciudad de Sevilla, siendo las tres horas del día cuatro de Junio de mil novecientos setenta y tres, debidamente convocados, bajo la presidencia y asistencia de los Vocales que a continuación se citan,

Presidente: D. Manuel García Agulló Ordúña.

Secretario: D. Victoriano García Martín.

Vocales: D. Esteban Benítez Galiano, D. Rodolfo Martín Ruiz, D. Vidal González Ramos, D. Galindo Peña Postigo, D. José Montero Velasco, D. Pedro Pastoriza Castellero, D. Francisco López Sánchez, D. José Hoyos Fernández, D. Fermín Muñoz González, D. José M. Seda Simón y D. Manuel García Valdivia,

tuvo lugar esta reunión extraordinaria del Pleno del Sindicato de Empresa para tratar del siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Punto único: Personal en Zona de paro.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, informó que el Sr. Subdirector D. Enrique Soriano Lirio, no podía asistir a la reunión por necesidades de trabajo, estando dispuesto a escuchar a los Vocales cuantas preguntas estimaran oportunas, dispuso a continuación tratar del punto que motiva esta reunión.

El vocal Sr. López Sánchez dice al Sr. Presidente que no se está cumpliendo por parte de la Empresa lo acordado en la reunión extraordinaria de fecha 21.7.71, prometido por el Sr. Soriano quien presidió dicha reunión, porque hay personal en Zona de paro que lleva mucho más de dos días.

El Sr. Presidente contesta que no se formuló por D. Enrique Soriano en aquella reunión ninguna promesa en este sentido ni hay acuerdo en ese acta sobre este punto que el Vocal expone, ya que las manifestaciones del Subdirector recogida en este acta a que ahora se alude, no reflejan sino el mejor deseo que todos tenemos de que el tiempo de estancia en Zona de Paro sea el mínimo.

posible.

La zona de paro es algo que tenemos establecido con unas específicas condiciones para el mejor funcionamiento de la factoría y que puesto que nos reporta más ventajas que perjuicios hemos de conservar. Evidos estamos de acuerdo en que el tiempo de estancia allí debe ser el mínimo, pero el tránsito a través de ella va siempre en beneficio del personal y por ello lo hemos de aceptar. Si observamos el número de personas en zona de paro en lo que va de año hasta hace unas semanas, vemos que se mantiene entre cero y siete, y en idénticos límites tres meses mantenidos durante casi dos años. Si recientemente se han alcanzado cifras entre 20 y 30 hombres, ello es debido a causas ajenas a nuestra voluntad que son las siguientes:

1. Retrasos de los motores de las construcciones 153 y 154 por causa de los disturbios laborales ocurridos en la caya desde primeros de año.
2. Falta de cemento en lo que se refiere a Obras Civiles.
3. Retrasos de obras adjudicadas a la industria auxiliar.

El mismo Local dice al Sr. Presidente que en el día de hoy ha empezado un curso para el personal del taller de Maquinaria y que a este personal no se le ha comunicado por escrito, sino que se le ha ordenado que lo hicieran en contra de su voluntad.

El Sr. Presidente contesta que los componentes de ese curso, asisten al mismo porque previamente se les había consultado y porque están conformes en hacerlo. Precisamente ese curso se ha podido llevar a cabo porque los participantes están conformes. De todas formas, aclara que esto no tiene nada que ver con el asunto para el que se ha convocado esta reunión, ya que el asunto de Maquinaria es un problema distinto.

El vocal Sr. Peña Postigo dice al Sr. Presidente que la falta de trabajo para el personal de plantilla está

Llegando a la Grada, donde la mayoría del trabajo se les está dando a las contratatas y sobre todo los trabajos rectos considerados como más fáciles, mientras que a los de la Empresa se les da los piques y trabajos curros que son más difíciles, considerando dicho Vocal que estas anomalías se debe a la falta de organización.

El Sr. Presidente aclara en primer lugar que por lo que se refiere al personal en Zona de Poro y obras subcontratadas, que no hay nada subcontratado de Monturas, ni de Carpintería, ni de albañilería que puedan hacer nuestros albañiles, habiendo estado en Zona de Poro personal de Monturas, carpinteros y albañiles.

Que si en otras actividades hay que recurrir a subcontratar es porque es necesario para la Factoría construir más de ocho barcos al año en el momento actual y hay que reducir el tiempo en Gradas y en Armamento. Si nosotros estimamos que lo fácil es para las industrias auxiliares y lo difícil para nuestro personal, ellos siempre dicen lo contrario.

El mismo Vocal dice al Sr. Presidente que antes de obligar al personal hacer cursos debe ser solicitado por la Empresa regulación de empleo, a la Delegación de Trabajo.

El Sr. Presidente contesta que el personal al que el Vocal se refiere no ha sido obligado a hacer ningún curso, sino que como ya ha dicho, fueron a hacerlo porque quisieron y que de no haber sido así, si que hubiéramos temido que ir a un expediente previo y en otros hubieran ido al curso a los que legalmente hubiera correspondido.

El vocal Sr. Montero Velasco dice al Sr. Presidente que en la construcción 157 se está trabajando arremontado - el personal de plantilla de la Empresa, mientras que en las construcciones 153, 154, etc., están trabajando en su totalidad personal de las contratatas, considerando -

dicho local que esto se debe a la falta de organización de la Empresa.

El Presidente contesta que seguramente esto se deberá a que la construcción 157 tendrá más urgencia en la entrega que las otras, aunque en este momento ignora fechas de entrega y otros detalles sobre el particular.

El mismo local dice al Sr. Presidente el problema que se va a presentar en los talleres de Chapa Fina, pues este personal se está quedando sin trabajo porque se le está dando las factas al personal de las contratistas, lo que motivará el pase a la Zona de Paro de nuestro personal y esto debe de cortarse.

El Sr. Presidente contesta que no tiene noticias de este problema ya que no hay ninguno del montado taller en la Zona de Paro.

El vocal Sr. Garcia Martin dice al Sr. Presidente que habiéndose producido el pase por la Zona de Paro del gremio de albañiles, debe tenerse en cuenta por la Empresa al planificar las nuevas obras de construcciones y mantenimiento de las instalaciones de la Factoría, reservar parte del trabajo para este personal.

El Sr. Presidente contesta que en la medida de lo posible así se hace, pero advierte que este personal no es apto para la mayoría de los trabajos que se hacen hoy en Factoría. Por otra parte, la falta de cemento ha incidido gravemente en el paro de este grupo que para solucionar su problema ha sido empleado en otras labores que expresos ha sido necesario proporcionarles, lo cual no siempre se puede hacer.

El vocal Sr. Benitez Salians dice al Sr. Presidente que la Zona de Paro pudiera tener más productores, ya que a su criterio se les da trabajo simulado a la plantilla, con perjuicio de los rendimientos y que cuando no se pueda mantener esta situación va a presentarse un gran problema.

El Sr. Presidente contesta que la Zona de Pare se mantiene en unas cifras mínimas y que solo en las últimas semanas se ha producido algo notable por las causas que ha explicado y que de otra parte no se perjudican los rendimientos cuando la verdad es que estos suben.

El vocal Sr. Muñoz González dice al Sr. Presidente que al personal de plantilla se le está postergando en su trabajo, pues considera a su criterio que las contrataciones son rentables hasta cierto punto, pero respetando el trabajo de la plantilla, debiéndose de complementar el resto del trabajo con las contrataciones.

El Sr. Presidente contesta que así es como se hace, pues la plantilla está ocupada y la subcontratación es un complemento. La estadística de Zona de Pare lo demuestra y la presencia de veinte o treinta hombres que ahora ha habido en Zona de Pare por sus causas y por sus gremios se ve que no tiene que ver con lo que se subcontrata.

El mismo Vocal, una vez comentado los problemas presentados por los distintos Vocales, sugiere a los mismos la conveniencia de tener una reunión a nivel de Jurado con los Sres. que se estime oportuno, previa presentación por escrito de los distintos puntos que deben ser estudiados, una vez conocido por la Empresa, dar solución a los mismos.

El Sr. Presidente contesta que lo propuesto por el vocal Sr. Muñoz González, puede hacerse, pero condicionando esta reunión a que los Vocales presenten con anticipación y por escrito para que puedan ser estudiados y contestados en reunión con los Vocales los puntos que desean sean considerados.

Vida la propuesta del vocal Sr. Muñoz González y la contestación del Sr. Presidente, los Vocales quedan de acuerdo en confeccionar la exposición de los problemas



que consideren.

Y sin nada más de que tratar, se acordó levantar la presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

Victoria

Y. B.
el Presidente

Amiguel